

Crimen de Ronald Ojeda: Costa Rica inicia proceso de extradición de detenido

CRIMEN. El venezolano Maickel Villegas estará los próximos dos meses bajo custodia de autoridades judiciales de ese país, donde fue aprehendido la semana pasada. Es el principal sospechoso en el caso del asesinato del militar disidente.

Redacción

Luego de ser detenido la semana pasada en Costa Rica, el venezolano Maickel Villegas Rodríguez pasará los próximos dos meses en prisión preventiva mientras las autoridades de ese país aceleran los trámites para extraditarlo a Chile.

Villegas es el principal sospechoso en el caso del asesinato del ex militar venezolano Ronald Ojeda, teniente (r) disidente al Gobierno de Nicolás Maduro, quien en condición de asilado político en Chile fue secuestrado el pasado 21 de febrero de su hogar en Santiago. Sus restos fueron encontrados 10 días más tarde en la comuna de Maipú, sepultados bajo un bloque de cemento.

LA DETENCIÓN

Hasta la semana pasada, solo se había logrado la detención de un joven venezolano de 17 años, quien permanece recluido desde mayo en un centro de menores. Villegas y otro venezolano, Walter de Jesús Rodríguez Pérez, por ahora con paradero desconocido, tienen órdenes de detención en su contra.

El viernes de la semana pasada, mientras intentaba ingresar a Costa Rica desde Panamá



LOS RESTOS DE RONALD OJEDA FUERON ENCONTRADOS LOS PRIMEROS DÍAS DE MARZO EN LA COMUNA DE MAIPÚ.

por vía terrestre a través del Paso Canoas en un autobús, Villegas fue detectado y detenido por las autoridades.

Según explicó ayer el ministro de Seguridad Pública de Costa Rica, Mario Zamora Cordero, Villegas fue detectado debido a que el sistema "reflejó una alerta por el delito de secuestro con homicidio, con un perfil alto y peligroso" al efectuarse la biometría en el control fronterizo.

"Nuestras autoridades en frontera procedieron a la detección y luego detención a este sujero, el cual fue trasladado al centro de detención que tiene la Policía Profesional de Migración", agregó Zamora.

En esa línea, aseguró que el detenido "hoy (ayer) ha sido puesto a disposición judicial en razón de que se activó un proceso formal de extradición".

Zamora también señaló que el Tribunal Penal del Pri-

mer Circuito Judicial de San José giró la orden de prisión preventiva, paso previo necesario para la posterior extraditación hacia nuestro país.

"Él se encuentra bajo las órdenes del Poder Judicial ante los requerimientos de Chile", dijo el ministro, reiterando que el sospechoso por el Caso Ojeda será extraditado a Chile y no a Venezuela.

El Ministerio Público chileno, en abril, vinculó el crimen

con el Tren de Aragua, por lo que solicitó a las autoridades venezolanas su apoyo en la investigación.

Es en ese contexto que el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, anunció el lunes a través de redes sociales que pidió a Costa Rica que recibiera una delegación de su despacho con el fin de entrevistar al sospechoso, y que además solicitó la identificación plena de Villegas, copia certificada de

AGENCIA UNO

Fiscal venezolano "advierte" a Chile

● Junto con solicitar todos los datos pertinentes a la detención de Villegas, el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, criticó la investigación encabezada por el Ministerio Público chileno y lanzó una "advertencia". A través de sus redes sociales, el fiscal aseguró que las acciones de Venezuela responden a una "antiética y débil investigación adelantada por la Fiscalía chilena" y que existe una "clara posibilidad de que las autoridades chilenas pretendan manipular la declaración del detenido".

la ficha de identificación, huellas dactilares y fotografías, así como de su estatus y récord migratorio (ver recuadro).

"Estas acciones del Ministerio Público tienen como finalidad (...) advertir a la opinión pública nacional e internacional la clara posibilidad de que las autoridades chilenas pretendan también manipular la declaración del detenido, sobre la base de falsos positivos, para seguir siendo los mismos usados como un caso de falsa bandera contra nuestra nación", añadió. **CS**